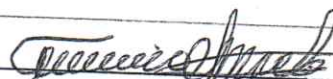



Regidor 2°


Regidor 3°

Modesta Flores
Regidora 4°


Regidor 5°


Regidor 6°

Secretaria Municipal


Acta N° 31-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Volcans, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes miembros: Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4° Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldeca Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 21 de Diciembre del año 2018.

AGENDA

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Informe de Comisiones: A) Aviso de Cabro SAR; B) PDN, y C) Evaluación de Oferta de Licitación
- 7- Discusión y Aprobación Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan de Inversión y Libro de Saldos
- 8- Discusión Informe de Ingresos y Egresos Mes de Noviembre
- 9- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias para el Informe de Cierre del Año
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión

Se da inicio a la sesión a las 9:53 a.m., dando la bienvenida a los presentes, se da lectura a la agenda, la Secretaria Municipal hace aclaración que el punto N° 8 es Discusión porque se le envió el Informe para revisión, según lo informó la Tesorera. Comunicaron los Regidores Selvin Juárez y Hugo

ne s



Flores que se integraron después a la sesión. El Alcalde Cely Zavala opina no está de acuerdo que los Regidores lleguen después de iniciada la sesión, porque reciben una dieta completa, de ser así, tendría que descontarse la dieta por el tiempo que no están. El Regidor 6° Francisco Morales opina como no hay reglamento, no se podría, tendría que hacerse una para un orden en la sesión. El Regidor 5° Nelson Contreras opina deben ser puntual con la hora de inicio, el Alcalde debe ser quien cumpla primero, porque se convoca para las 9:00 a.m., él llega a las 8:00 a.m. y se inicia la sesión hasta las 10:00 a.m., en eso se ha fallado. Se aprueba la agenda y se continúa con la discusión del acta del Cabildo Abierto, respecto a los Acuerdos, el Regidor 2° Leonardo Medina opina debió aprovecharse de pedir al Director Departamental de Educación el apoyo con plazas porque por ejemplo en San José de la Mora no hay y se necesitan maestros, que debe hacerse sin distinción de colores políticos, pensando en la educación que debe brindarse, porque hay muchas necesidades. Así como ellos exigen en educación, también se les debe exigir. El Regidor 6° Francisco Morales opina es un punto importante, sabe antes el Director Municipal de Educación dio plazas a maestros que no concursaron o no pasaron el concurso. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se explique bien, porque a su parecer si es plaza nueva la que se necesita debe ser el Director Municipal de Educación quien gestione, porque del Presupuesto Municipal se invierte bastante. El Regidor 2° Leonardo Medina aclara en San José de la Mora se necesita un maestro para el 2019, lo que se necesita es que se haga acompañamiento de parte de la Municipalidad para apoyo en la gestión y que se exija. El Alcalde Cely Zavala opina se entiende la situación, se puede ayudar unos meses en todo el año. El Regidor 2° Leonardo Medina opina no se le entiende lo que trata de decir, pero es una necesidad de la comunidad, así como lo es el Proyecto de Agua que requiere tanto la población de San José de la Mora y está a la espera. Se integran a la sesión los Sres. Regidor 3° Selan Juárez y Sra. Marina Valle - Comisionada Municipal. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta si se hizo la inspección del problema que planteó la Sra. Norma Valladares en la Alcantarilla. La Sra. Marina Valle opina no entiende los acuerdos del Cabildo Abierto de Educación. La Secretaría Municipal da lectura nuevamente a los acuerdos. El Regidor 5°

Nelson Contreras opina en Enero se haga análisis de estos acuerdos y de acuerdo a los fondos que se dispongan, lo razonable es comprar la fotocopiadora para que sea para uso de educación para el Fotocopiado de Pruebas Mensuales que solicitan. La Sra. Marina Valle opina la solución por ahora es proporcionar las fotocopias de las Pruebas Mensuales, y luego se decide la compra de la fotocopiadora, porque es necesaria su aplicación. La Secretaría informa los demás actos se enviarán cuando se pisen al libro. Discutido lo anterior, se aprueba y se continúa con el siguiente.

Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia

1- Contaduría General de la República Oficio Circular-CGR-ACC-123012018

Con instrucciones del Sr. Contador General de la República Lic. José Luis Romero Nolasco y con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo N° 733-2018 que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio vigente, se emite Oficio Circular, en el cual se solicita Información Financiera al 31 diciembre 2018, con sus respectivos anexos, la que deberá ser presentada a más tardar el 31 de Enero 2019. Se debe considerar lo siguiente: - Los Estados financieros y sus Anexos deberán ser presentados de manera física y digital (CD) a las Oficinas de la Contaduría General de la República, debidamente firmados y sellados por las autoridades competentes. - Antes de imprimir cada uno de los formatos, deberán cuitar los celdas no utilizadas o que muestran valores cero. - El Estado de Situación financiera y Estado de Rendimiento financiero, deberán presentarse en ambos formatos (Detalle y Resumen). - No se aceptará información incompleta o formatos sin información, salvo en los casos que así lo amerite.

La información financiera es comparativa al mes de Diciembre 2018-Diciembre 2017, según detalle adjunto. - El Regidor 3° Salvin Juárez pregunta si la Tesorería tiene conocimiento del oficio, pues es importante cumplir con las exigencias institucionales. La Secretaría informa la Tesorería le hizo entrega del oficio para presentarlo a Corporación y esta misma información se presentó anteriormente, y inicio del mismo, así que la Tesorería conoce como debe hacerse.

2- Sra. Sandra Castro - Vallesillo

Solicita la donación de un predio con las medidas, ubicado en el Barrio La Cruz, colinda con la casa de sus padres y el Embarcadero de Aguas Grises recién construido. El propósito es construir un pequeño cuartito y no cuenta con los recursos para hacer una oferta de compra. - El Alcalde Cely Zavala

informa la persona solicita el espacio para ampliar su propiedad, él recomienda solicitarlo a la Corporación Municipal. Consultó con el Sr. Alonso Lainez y le informa el zanjón divide la propiedad, la orilla es de ellos y la otra parte es de Carmen Baquedano. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que puede obstruir la calle. El Alcalde Cely Zavala opina que no hay calle, el espacio queda en medio del Embarcadero, lo necesita para construcción de pila. El Regidor 3° Selvin Juárez opina no se puede tomar una decisión a ciegas sin conocer, para eso está el Departamento de Catastro que haga la supervisión y presente informe a la Corporación Municipal. El Alcalde opina es bueno hacer la supervisión e investigar que sea terreno libre y no tenga dueño. Se acuerda: Que el Jefe de Catastro haga la inspección y presente el Informe.

3- Sra. Doris Mejía - Vallecillo

Solicita ayuda con láminas de zinc del que se desmonta del Centro Social, anteriormente lo solicitó pero no se pudo por ser su casa de bahareque y construir un pequeño cuarto. El Alcalde Cely Zavala opina es de esperar primero a que se desmonte el material. El Regidor 2° Leonardo Medina opina anteriormente se acordó que ese material se dejara para ayuda social, en el caso de la Sra. Mejía es de ver sus condiciones, sino tiene capacidad de construcción. El Regidor 3° Selvin Juárez pregunta si quedó en acta o es acuerdo de Corporación lo que expresa el Regidor Leonardo Medina, porque el Ing. Zelaya en la sesión anterior dio otra versión. El Regidor 5° Nelson Contreras informa el acuerdo de sesiones anteriores es que ese material se donará a personas que lo necesitan, con solicitud a la Corporación; es de recordar que hay solicitudes anteriores de personas que también necesitan y no se les ha dado respuesta. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que él descansa ese acuerdo, por eso, lo pregunta. La Sra. Madera Flores opina que la Sra. Doris Mejía tiene un hijo en Estados Unidos, ha de recibir ayuda. - Se acuerda: Que se considerará la solicitud cuando se tenga el material desmontado.

4- Sra. Guadalupe Huete - ASOCIAL Vallecillo

Solicita Permiso de Operación para la Asociación de Comité de Trans.

Asociación de Tecnología Agropecuaria Local de Vallejo (ASOTAL-Vallejo), organización sin fines de lucro que tiene como sede San Isidro, y a que para el próximo año consideran la Comercialización de Aguacate Hass de sus socios. El Regidor 3º Selvin Juárez opina es de ver los requisitos, y que los mismos se ubiquen en lugares visibles, ejem. Un tablero de anuncios, así como se establecen los requisitos para Ayudas Sociales, por mencionar. La Secretaria Municipal informa esa actividad no está incluida en el Plan de Arbitrios, debe agregarse para el 2019. Se acuerda: Se considerará en la aprobación del Plan de Arbitrios 2019.

5- Informe Comisionada Municipal Sra. Marina Valle - Proy. Embaulado Bo. la Cruz

El 29 de Noviembre inspeccionó el Proyecto: Embaulado Bo. la Cruz, Vallejo en compañía del Ing. Abis Zelaya y la encargada de UDECO Vilma Alvarado, se hizo el recorrido empezando por el inicio de la obra en donde anteriormente había un zanja en el que se tiraban las heces fecales, creando un gran foco de contaminación. Se observó se conectaron tubos de aguas negras en el Embaulado y que aún no se había terminado de tapar un espacio que estaba con rejilla, ya que este proyecto estaba diseñado solo para aguas grises. El Ingeniero comentó que la obra está bien hecha, pero que era mayor a lo estipulado en el contrato y que si el albañil perdía, no era su problema porque él tenía que apeguarse al diseño. Un vecino comentó que este proyecto ha venido a mejorar las condiciones del barrio, ya que en el municipio el tránsito por ese lugar era imposible. En su opinión, será el tiempo que dirá si ese trabajo está bien hecho o no, ya que se tiene experiencia con otros que han durado poco tiempo. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que el albañil se hizo más obra y no cumplieron el diseño que se tiene del proyecto.

6- Club Deportivo "San Antonio" - Trinidad de Quebradas

Comisionados recibieron 3 balones marca Gloria y agradecen en nombre de los jugadores, cuerpo técnico y afición por el apoyo de la Sra. Marina Valle. Informa está pendiente la constancia del C.D. Honduras, hace observación que se aprobó comprar balones marca Mikasa y se compró marca Gloria. Informa está pendiente presentar el Informe de Entrega de Medicamentos a los Centros de Salud y el Informe de la Elección de la Comisión Ciudadana de Transp.

7- Informe Iglesia Católica - Trinidad de Quebradas

Presentan Liquidación de fondos y actividades realizadas en la fiesta Patronal del

16-25 de Noviembre 2018. La Corporación Municipal aportó en especies L. 25,000.00 y adjuntan el detalle. Recaudación de la Iglesia L. 8,000.00, Gastos L. 7,000.00 (Detallan inversión), sobran L. 1,000.00 (un mil lps), que utilizarán en la reconstrucción de la iglesia.

Punto N° 6.- Informe de Comisiones: A) Aviso de Cobro SAR; B) PDM; y C) Evaluación de Ofertas de Licitación

El Alcalde Municipal Cely Zavala informa visitó las oficinas de la SAR con el Sr. Daniel Garay, se les dijo de posible ampliación de la amnistía, no se tiene bloqueado el RTN sino el SIAR; que ese no es problema grande. Se procede a llamar vía telefónica al Sr. Garay, informa con la Corte Poder se presentó al Departamento de Cobranzas de la SAR, se entrevistó con Francis, se revió y el bloqueo no es de la SAR sino de SEFIN; según es otro problema administrativo, no se sabe qué problema sea, sea administrativo o civil, si es algo serio porque es el sistema. El Alcalde Cely Zavala le pregunta si él puede investigar cuál es el motivo. El Sr. Daniel Garay opina tendría que visitar la Secretaría de Finanzas, porque sólo se le autorizó ir a la SAR; por la experiencia con SAR y TSC, ese fondo se puede disminuir sin garantía de amnistía, si se necesita actuar rápido. Si el Alcalde le autoriza visitar SEFIN, lo hará y después informará lo que investigue. El Regidor 3° Selwin Juárez informa habló con el Sr. Garay y dice que no sabe si quitará multas y recargos del sobre que hace la SAR, entonces, no tiene sentido pagarle por ese trámite si al final se tendrá que pagar multas y recargos a la SAR, da igual que se pague el próximo año. El Regidor 5° Nelson Contreras opina si el Sr. Garay no logra quitar las multas de esa deuda, no se apoya la contratación. El Regidor 3° Selwin Juárez opina se incluya una cláusula que se le pague pero que garantice que la Municipalidad no pague a la SAR multas y recargos, sino se le pagará solo cierta cantidad, pero que quede por escrito. El Alcalde Cely Zavala opina él irá con el Alcalde de Cochis a la SAR porque tienen el mismo caso de sobre, pero se le dijo que nada andaba haciendo porque el Sr. Garay si entra directamente a la SAR. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se autorice al Sr. Garay ir a Finanzas a investigar qué sucede. El Alcalde Cely Zavala le pregunta al Sr. Garay cuándo puede hacer la visita a Finanzas, le informa que este mismo día lo hará por la tarde, ya que después se tendrá periodo de

vacaciones por la época de Navidad y es más complicado, cuando esté en finanzas informará lo que pueda indagar al respecto. B) Informe PDM- Plan de Desarrollo Municipal: El Regidor 1º Hugo Flores se integra a la sesión, opina del caso de la SAR hay que ponerle interés, es posible haya extensión de amnistía a marzo 2019, habló con el Presidente de la AMHON y Diputados para hacer presión de ampliación de periodo de amnistía. La AMHON dice desearían haya ampliación pero en la SAR dicen que se habrá, porque es el mismo Artículo 51, que también conviene lo de vehículos, y tienen interés en eso; pero si hay ampliación, no es de dormirse sino agilizar. El Regidor 3º Selvin Juárez opina sobre el cobro que hace el Sr. Daniel Garay por el trámite de este caso, es por el 50% del valor de la deuda, que según la legislación, pero dice no tener seguridad de quitar multas y recargos sobre la deuda, entonces, analizando no tiene sentido cobrarlo, si se pagan multas y recargos; explica que debe hacer la presentación de escrito para si da el tiempo de hacerlo porque hay que desvanecer multas y recargos. El Regidor 1º Hugo Flores opina que también habló con el Sr. Garay y recomienda que presente el Sr. Garay la propuesta escrita del trabajo que hará, queda de enviar un plan de trabajo para que se analice si es correcto pagar o no, teniendo un convenio si logra sacar multas y recargos, se le paga, sino es así, no se le paga. Para respaldo administrativo es que presente el Plan de Trabajo, que justifique la erogación y en base a eso, hacer la negociación, no tiene que ver pero analiza que el 50% que pide es considerable. El Alcalde Cely Zavala informa que el bloqueo del Sistema es por parte de SEFIN no de la SAR. El Regidor 1º Hugo Flores opina que se puede hacer visita al Director de SEFIN, para solicitar información de qué está pasando. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que el Alcalde no puede delegar todo, hay cosas en las que es necesario que el Alcalde se mueva, más en este tipo de casos que son delicados, porque él es el representante legal de la Municipalidad. El Regidor 5º Nelson Contreras opina en esta ocasión se delega porque hay poco tiempo y se tiene cerca la época de Navidad. El Regidor 1º Hugo Flores opina que las instituciones del gobierno no gozan de vacaciones, es de ir trabajando en eso. El Alcalde informa que el Sr. Garay le comunicó que se puede recibir el dinero de las personas que quieren pagar. El Regidor 1º Hugo Flores opina el problema es que si después se cobran recargos, cómo se habrá? El Regidor 3º Selvin Juárez opina lo

oposición es que paguen los que puedan y eso haría que disminuya la deuda de la Municipalidad, es preferible que paguen, si se puede. El Alcalde pregunta si la Tesorería devolvió a la Sra. Eva Lucia Lombard lo que entró por retención, porque se después incurra en multas y recargos, no van a querer pagar. El Regidor 3° Selwin Juárez rector por eso es que la oposición es que paguen los que puedan hacerlo. El Regidor 4° Hugo Flores opina el problema es lo que viene global como el caso de Dietas de los Regidores, porque hay que presentarse al banco a pagar, con un formulario de la SAR, es de solicitar esos formularios para llenarlos conforme a lo que se vaya a pagar.

* PDM = El Regidor 4° Hugo Flores informa hizo la revisión de Proyectos del PDM 2018 con lo que incluye el PDM y da lectura a la nota que se elaborará para presentarla a Gobernación y FOCAL, hace un resumen:

- 11 Proyectos operarios priorizados en Zona Territorial, - 2 Proyectos que son emergencia, - 2 proyectos se arrastran del 2013: (Canchas San José de la Mora y Trinidad de Quebradas), - Otros proyectos son con gestión ante el Gobierno. Los proyectos fuera del PDM son: Embalsado Rio La Cruz, el Cuentero Infantil de Vallejo es de aclarar que se recuperará el edificio que habilita la Dirección Municipal de Educación, - Energía Eléctrica - Camino de los Altos, Canchas Deportivas en El Guanal, los Tablones, - Construcción Parque Recreativo San José de la Mora y Cancha Usos Múltiples - San Isidro. El Regidor 5° Nelson Contreras pregunta qué pasa con los proyectos que son inmaterializables. El Regidor 4° Hugo Flores opina no se presupuestan pero se justifica el por qué, propone se solicite la audiencia a Gobernación para exponer todo esto, pues no se puede pavimentar calle hacia Camino de los Altos. - Da lectura al escrito formulado para ser presentado a FOCAL y Secretaría de Gobernación, presentando las justificaciones de los Proyectos no incluidos en el PDM y que están en el PIM, unos porque se arrastran de años anteriores, otros por emergencia, por propuesta del Gobierno como son proyectos PIR. Se debe justificar porque no puede hacerse la Construcción del Cuentero Infantil, porque ya existe el edificio que hizo una Corporación anterior, que tiene nombre, está registrado y es donde está la Dirección Municipal, otros que son a petición de la Comunidad. Si algunos no están en el PDM, pueden estar dentro del 20% que se permite, ya que la coherencia es al 80%. El Regidor 5° Nelson Contreras opina qué sucede con los proyectos que son inmaterializables.

El Regidor 1º Hugo Flores informa que en eso lo que debe hacerse es incluir los proyectos que si se pueden abarcar, ejem. Reparación de Adu para Dirección de la Escuela Francisca Mercedes de Vallerillo, inabarcables son algunos porque no se pueden presupuestar por los montos de inversión, lo que debe hacerse es solicitar audiencia con el Ministro, ya que muchos de esos proyectos ya se cubrieron y la mayoría de las necesidades es el agua de las comunidades. Como son tantas necesidades y para presupuesto, parece, se cubren con porcentajes de otros sectores, porque no se cubren; por eso es complicado incluir con el Informe los proyectos, porque no aparecen en el eje que se debe, ejem. Proyectos de Agua deben ir en saneamiento pero aquí se prioriza con el porcentaje de salud; se hace así por cuestiones presupuestarias. Es de presentar el escrito para que sea cualificado, porque siempre se ha trabajado con el PDM. Otra necesidad de la mayoría de la Comunidades es Vivienda, debe considerarse eso. Informa habló con el Lic. Robinson de FOCAL y le dijo presentar el escrito y que en la semana del 24 al 31 Diciembre, laborarán. La Sra. Marina Valle pregunta por qué los Proyectos se incluyen en esos ejes y si el Regidor 1º visitó el solo las Oficinas de FOCAL. El Regidor 1º Hugo Flores informa que habló con el Licenciado vía teléfono, se le proporcionó el número y explicó ampliamente el caso; y dice, que los Proyectos se incluyen en otros ejes por cuestiones presupuestarias, ya que por los montos no se cubren con un solo eje sino que debe aplicarse en otro eje para llegar a la totalidad de los fondos o acercarse al monto de inversión. El Alcalde Cely Zavala informa que el Técnico Ence, de FOCAL se comprometió a trabajar a partir del 03-enero-2019, pues dice que muchos proyectos se pueden incluir en el PDM. Comparte lo que el Regidor Selvin Juárez le manifestó al Sr. Rolando Hernández, tiene razón de que no son serios, porque en la Sesión de Cooperación dijo una cosa y después a él le dijo que el ex Alcalde Hugo Flores había trabajado solo el PDM, lo Sra. Marina Valle oprimía escuchando las informaciones que se tienen, espera que ya todo se tenga anegado y que esto se pueda subsanar. El Regidor 1º Hugo Flores pregunta si se le facultará para la visita al Ministro o se ese. El Alcalde Cely Zavala opina se nombre a una misión que haya esa visita, Regidores Hugo Flores, Selvin Juárez, Leonardo Medina y el como Alcalde. Los Regidores 2º Leonardo Medina y 5º Nelson

Contierras opinan que vayan 3 miembros municipales a la visita. - Se acuerda: Hacer visita a Gobernación y FOCAL para plantear sobre el proceso del PDM y presentar escrito explicando y justificando la situación y priorización de Proyectos incluidos en el PIM que están fuera del PDM, la Comisión será integrada por el Alcalde Cely Zangla, Regidores: Hugo Flores y Selvin Juárez; la visita se hará el día 26 de Diciembre 2018. - C) Evaluación de Ofertas de Licitación:

El Regidor 6º Francisco Morales informa se evaluaron las ofertas de las Empresas: - Constructores Inversionistas S. de R.L. (COINVER), ofertado:

L. 1,852,677.84, evaluado: L. 1,859,031.03; - Mantenimiento de Edifica-

ciones S. A. de C.V. (MESA), ofertado: L. 1,843,813.35, evaluado: Lps.

1,843,810.68; - Arquitectos e Ingenieros Constructores (AIC), ofertado:

L. 1,860,275.95, evaluado: L. 1,860,276.07; esto corresponde a la Licitación

Privada N° LPR-Vallecillo-09-2018 del Proyecto: Cancha de Escuela Fran-

cisco Morazán y Techado Escuela José Trinidad Cabanillas, Municipio de Val-

lecillo. La Comisión integrada por los Regidores: Leonardo Medina, Nelson

Contierras y Francisco Morales, con el apoyo técnico del Inge. Abilio Zelaya

de la UTI/MANOFAM hicieron la evaluación de las ofertas; recomendando

el proceso sea adjudicado a: Empresa: Mantenimiento de Edificaciones

S. A. (MESA) por un monto de L. 1,843,810.68. Ahora, ésta es una

propuesta de la Comisión Evaluadora, ya que reúne los requisitos y es la

más baja pero es la Corporación Municipal quien decidirá a quien adjudicar.

Las cosas se facilitan porque las evaluaciones se hacen en la Municipalidad,

con mayor tiempo, el Ingeniero tiene disposición y la Secretaría Municipal

les ha apoyado con el registro de información para el Informe que hoy

se presenta. El Regidor 2º Leonardo Medina opina que la Comisión conoce

el proceso pero la adjudicación será en consenso de la Corporación Municipal,

siempre que esté en legalidad y así poder hacer algo por el pueblo; se

considera la oferta más baja, es de que haya consenso para aprobar. El

Regidor 5º Nelson Contierras opina que había problema con el Presupuesto Mu-

nicipal, sino está disponible sería para iniciar en la primera quincena de

Enero 2019, debido a los problemas que se han dado, que no hay transición.

El Regidor 1º Hugo Flores opina es de considerarlo con la ampliación del Saldo

Ejecutivo más Anterior, que se presenta en la primera sesión de Enero, si se

presenta, se aprueba; se aprovechaba porque en ese tiempo los alumnos están
 fuera de clases y así se evitan accidentes, hay que cortar árboles; hablo
 en su momento con los maestros que como el techo es alto, servirá para
 sombra del predio cercano y posteriormente pueda hacerse la siembra de
 árboles para compensar los que se corten. Recomendando antes de iniciar
 el Proyecto se dialogue con los maestros para hacer saber eso y
 hacer conciencia de colaboración por la inversión que se hará; se deberá
 excavar, hacer cortes y eso debilitará las raíces de los árboles, como
 se cortan y futuro esas raíces afectarán el concreto. Opina los Concejales
 se nombren para hacer los análisis técnicos, legales y el informe es el
 que se toma en cuenta y se confía en lo que la Comisión ha hecho y se
 espera el Proyecto salga bien. El Regidor 5° Nelson Contreras recomienda
 abstenerse de licitar sin tener los fondos totales, es mejor esperar para
 cumplir el renglón y después licitar, para evitar problemas porque se puede
 tener para el anticipo pero no para pagar las Estimaciones. Se da
 lectura al Informe de Evaluación. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se
 confía en lo que la Comisión ha presentado y asegurarse que se cuenta con
 los fondos disponibles para no caer en error administrativo. El Alcalde Cely
 Zavala opina para iniciar se tienen fondos. El Regidor 3° Selvin Juárez opina
 que no se puede porque la ley establece que sin tener los fondos no se pueda
 adquirir compromisos, porque puede surgir un imprevisto y que resulte no se
 puede cumplir con el contrato. El Regidor 5° Nelson Contreras opina esperar a
 adjudicar cuando se haga la ampliación del saldo efectivo año anterior.
 Los Regidores 3° Selvin Juárez y 1° Hugo Flores opina se aprueba hoy
 la adjudicación pero se notificará hasta que se amplie el Presupuesto al
 Saldo efectivo año anterior. Los demás miembros municipales opinan estar de
 acuerdo se haga la adjudicación de esa manera. Se aprueba: Adjudicar
 el Proyecto: Construcción de Escuela Francisco Morazán y Techado Escuela José
 Trinidad Cobarras, según Licitación Privada N° IPR-Vallejo-09-2018, a la Empresa
 Mantenimiento de Edificaciones S.A. (MEESA), por un monto de L. 1,843,810.68.
 La notificación de adjudicación se hará una vez que se amplien los fondos del
 Saldo Efectivo Año Anterior 2018 en la primera sesión de Enero 2019. -
 Seguidamente ~~se termina~~ la discusión del Caso SAR (Anexo de Cobro).
 Se da lectura a la Oferta de Trabajo presentada por el Sr. Daniel David

García González, de Consultores y Asesores Financieros Contables García Aguayo. Hace saber el objetivo principal es analizar y ejecutar los trámites correspondientes para el descargo de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Retenciones Sobre la Fuente a empleados y personas naturales y jurídicas que han laborado en la Alcaldía desde el año 2018...

- Objetivos: 1- Evaluación de declaraciones para su respectiva aprobación de valores, 2- Analizar valores en la ejecución del pago, 3- Realizar pruebas de cálculo de impuesto, 4- Tramitar y ejecutar los recursos para los descargos de valores solicitados, 5- Determinar el monto y la forma en que han sido realizados.

- Detalle del Trabajo: - Revisión de las declaraciones en el Sistema SAR; - Realización de declaraciones en Formatos SAR; - Realización de Cálculos de ISR; - Elaboración de escrito para solicitud de amnistía; - Visita a las oficinas SAR Región Centro Sur; - Descargo de declaraciones; - Presentación de escrito para descargar declaraciones; - Actualización del Sistema en línea; - Preparación de formatos para el pago de los impuestos que fueron declarados pero no pagados; - Habilitación del Sistema en línea; - Desbloqueo del RTN Municipal; - Elaboración de documentos para aprovechar la amnistía tributaria; - Determinación de impuestos por contribuyente.

-- Precio y Forma de Pago: El precio del trabajo es de L. 180,000.00, con un anticipo para comenzar el trabajo de L. 15,000.00 para gastos de transporte y alimentación y gastos de honorarios para la realización de escritos y otros gastos que ocasione el trámite, la diferencia en un solo pago al finalizar el trabajo. Con la presentación del Informe y contra entrega de los productos esperados. Al finalizar se descargará el 12.5% del ISR o la presentación de la Constancia de Pagos a Cuentas, también cabe mencionar que si no se logran los productos esperados la Municipalidad queda libre de no pago del valor restante.

- Tiempo de Trabajo: El trabajo tiene que finalizar el 31 de Diciembre del 2018 para el aprovechamiento de la Amnistía Tributaria que vence en la fecha mencionada. Pero se espera que al finalizar el año la SAR apruebe una extensión de 3 meses más de amnistía. Si fuese el caso así, el trabajo tendría una duración de 35 días calendario para la presentación de toda la documentación a presentar en la Secretaría de las Oficinas de la SAR.

- Justificación del Precio: El precio está en consideración al trabajo a realizar, ya que por varias ocasiones se tendrá que visitar las Oficinas de la SAR, para la búsqueda de las declaraciones en físico en las bodegas de la SAR, también

García González, de Consultores y Asesores Financieros Contables García Aragón. Hace saber el objetivo principal es analizar y ejecutar los trámites correspondientes para el descargo de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Retenciones Sobre la Fuente a empleados y personas naturales y jurídicas que han laborado en la Alcaldía desde el año 2014.

- Objetivos: 1- Evaluación de declaraciones para su respectiva aprobación de valores, 2- Analizar valores en la ejecución del pago, 3- Realizar pruebas de cálculo de impuesto, 4- Tramitar y ejecutar los recursos para los descargos de valores solicitados, 5- Determinar el monto y la forma en que han sido realizados.
- Detalle del Trabajo: - Revisión de las declaraciones en el Sistema SAR; - Realización de declaraciones en Formatos SAR; - Realización de Cálculos de ISR; - Elaboración de escrito para solicitud de amnistía; - Visita a las oficinas SAR Región Centro Sur; - Descargo de declaraciones; - Presentación de escrito para descargar declaraciones; - Actualización del Sistema en línea; - Preparación de formatos para el pago de los impuestos que fueron declarados pero no pagados; - Habilitación del Sistema en línea; - Desbloqueo del RTN Municipal; - Elaboración de documentos para aprovechar la amnistía tributaria; - Determinación de impuestos por contribuyente. -- Precio y Forma de Pago:

El precio del trabajo es de L. 180,000.00, con un anticipo para comenzar el trabajo de L. 15,000.00 para gastos de transporte y alimentación y gastos de honorarios para la realización de escritos y otros gastos que ocasione el trámite, la diferencia en un solo pago al finalizar el trabajo. Con la presentación del Informe y contra entrega de los productos esperados. Al finalizar se descargará el 12.5% del ISR o la presentación de la Constancia de Pagos a Cuentas, también cabe mencionar que si no se logran los productos esperados la Municipalidad queda libre de no pagar el valor restante. - Tiempo de Trabajo: El trabajo tenía que finalizar el 31 de Diciembre del 2018 para el aprovechamiento de la Amnistía Tributaria que vence en la fecha mencionada. Pero se espera que al finalizar el año la SAR apruebe una extensión de 3 meses más de amnistía. Si fuese el caso así, el trabajo tendría una duración de 30 días calendario para la presentación de toda la documentación a presentar en la Secretaría de las Oficinas de la SAR.

- Justificación del Precio: El precio está en consideración al trabajo a realizar, ya que por varias ocasiones se tendrá que visitar las Oficinas de la SAR, para la búsqueda de las declaraciones en físico en las bodegas de la SAR, también

los escombros y las auténticas van incluidos en el precio, los gastos de movilización. También el impuesto que genera el valor a pagar va incluidos el cobro del Impuesto Sobre la Renta del 12.5% de honorarios técnicos profesionales.

- Factores que están fuera del Alance como Consultores: El impuesto declarado por la Municipalidad bajarlo a un 100% del valor que aparece en el Documento amado por la SAB para su respectivo cobro, y el establecer fechas de amnistía que le corresponda al Congreso Nacional de Honduras. - El Regidor 3° Selva Juárez hace observación en los cláusulas, la primera es si logra el trabajo, sino no se paga, y la otra es lo que no está al alcance de él. El Regidor 1° Hugo Flores opina se refiere a la amnistía porque va depende de él y la otra es no bajarlo al 100%, esa deuda que la Municipalidad no tenga que pagarla; por ejem. que a un Ingeniero "x" la Alcaldía le cobre, él se niegue a pagar, la Municipalidad tendría que asumir la deuda y después proceder judicialmente contra él, si es una empresa de maletín. El Alcalde Cely Zavala opina que si hay varias empresas que son de maletín y al final, la Alcaldía tendrá que pagar esa deuda. - El Regidor 1° Hugo Flores opina que en el caso de los Ingenieros tendría que acudir al Colegio de Ingenieros a solicitar la información para contactar a la Secretaría Municipal informa que para contactar algunos Ingenieros masivo el número de teléfono personal que aparece en los Documentos de Licitación Anida, porque son Contratistas Individuales, pero a algunos, esos números no les pertenecen y por eso, no pudo hacerles la comunicación. - El Regidor 1° Hugo Flores opina esta es una propuesta, pero lo que se establezca en el Contrato es lo que se hará u obligará a cumplir algo, sino dan el ancho; porque el objetivo es que todos enteren ese dinero a la Municipalidad y debe buscarse a cada uno de los que tienen deudas, demostrar sino encontraron a una persona pero con acuse de recibo del proceso que se ha seguido, para elaborar el Contrato se puede pedir el apoyo de un Abogado. El Alcalde Cely Zavala pregunta cuando se hará este trabajo, si será a partir del 03 de Enero 2019. El Regidor 1° Hugo Flores opina se haga una contra oferta del 10%, que sería L. 140,000.00. - El Alcalde Cely Zavala hace llamada vía telefónica al Sr. Daniel Garay, le informa se analiza el valor de la oferta de trabajo que presenta de L. 180,000.00 y se le pide considerar el valor a un monto menor, que baje el precio. El Sr. Daniel Garay informa que ya hizo una rebaja porque el monto de la deuda

es mayor y L. 180,000.00 es menor. El Regidor 3º Selwin Juárez explica es en base a L. 1,400,000.00 el cobro. El Sr. Garay explica que el cobro es en base al valor total de la deuda de más de dos millones. El Regidor 3º Selwin Juárez opina que como es amnistía la SAR lo que cobra a la Municipalidad es el valor del impuesto y no se le podía pagar más a él si no es esa cantidad que se pagará a la SAR. El Sr. Garay opina que lo tomara así por L. 1,400,000.00 aunque no debe ser así, porque si el caso lo toma un Abogado lo haría con base a la deuda total con multas y recargos. El anticipo que pide es por la movilización que hará y otros. Pregunta si la Municipalidad cuenta con el dinero para pagar ahora esa deuda. El Regidor 3º Selwin Juárez informa que no, porque no se tiene un téngron presupuestario y tendría que crearse. El Sr. Garay explica lo pregunta para aprovechar la amnistía porque así el trabajaría estos días para ir revisando los cálculos y rebajar los saldos y pagar, pues solo quedan dos semanas para el vencimiento de amnistía. Opina que si son ex Regidores o Regidores que deben o tienen duda, deben pagar como sea y así reduce la deuda, y si hay personas que puedan pagar, que se les cobre ya que vendrá a ayudar a reducir esa mora. El Regidor 3º Selwin Juárez le informa que eso ya se había pensado, pregunta si él tiene los formatos que deben llenarse y el Banco los proporciona para hacer el pago. El Sr. Garay informa que antes de hacer el pago, se notifica a la SAR las declaraciones que se tienen con su valor, se ingresa un escrito a la SAR vía Secretaría para que haga la rebaja y se pague a la amnistía. Con los formatos, la Tesorera debe tener las declaraciones que se hicieron, se bajan los saldos de recibo y se paga al banco. Si se hace consideración de las personas con esos valores, que se le llame para pagar al banco. El Regidor 3º opina lo que se quiere es bajar multas y recargos en lo que se pueda. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si la amnistía vence, si el Sr. Garay puede lograr otro plazo para pagar con amnistía. El Sr. Garay informa habló con el encargado de la SAR, que era difícil tener esa cantidad para pagar y tener que afectar los cuentas de la Municipalidad. Informa que el Alcalde actual no tendrá ningún problema en esto, los Alcaldes anteriores son los que pueden tenerlo sino se hacen responsables; y esperar que decreten otra amnistía, ya que es probable se cumpla en enero. Informa Visitari Oficinas de SEFIN para investigar

que suude con el RTN Municipal y Sistema SAR, que está bloqueado. El Regidor 1º Hugo Flores opina que las multas y recargos se cobijan solo con amnistía y eso solo el Congreso Nacional puede decretarlo, por eso se contacta a alguien para que ayude en eso e ir disminuyendo todo mediante escritos, presentación de constancias de pagos a cuenta y hay que ver que sucede en el caso de empresas como INCEI que dice declararon pérdidas; tendria que verificarse eso porque las declaraciones son por períodos. Lo que dice el Sr. Garry es lo mismo que en algún momento el Abogado le dijo que la Municipalidad pagara de un solo y luego recuperara pero es de analizar muchos aspectos... los miembros municipales opinan y acuerdan por unanimidad, que se continuará con la discusión de este caso y analizar si será posible la prórroga de amnistía, ya que la Municipalidad no puede pagar el monto de la deuda porque no se cuenta con esa cantidad presupuestariamente, por no tener un renglón al respecto para hacer el pago de esa deuda.

Punto N° 7.- Discusión y Aprobación Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos y Salarios.

Se concede un espacio a la Sra. María del Carmen Vanda, Aseadora Municipal. Informa tiene sus años de trabajar, hay cosas en los que ha estado mal porque se meten con ella por lo financiero, eso sucedió cuando el ex Alcalde Hugo Flores presentó un Informe Financiero. Explica cuando inició a trabajar su sueldo fue de L. 2,050.00, se le incentivó después con L. 800.00 y luego se le aumentó a L. 4,000.00, el decir es que ella gana más que la Tesorera y Secretaria Municipal, también hay otros empleados que se sienten mal por eso. Como Aseadora no tiene derecho a Vacaciones, ni a descanso si se enferma y a ella le correspondía pagar de su mismo sueldo si una persona le ayuda cuando no puede presentarse a laborar por motivo de enfermedad; como ser humano se enferma pero no tiene derechos. El Regidor 1º Hugo Flores informa cuando se analizó el Libro de Sueldos para el 2019, se dispuso que el considerar el aumento, la Aseadora trabaje a tiempo completo a partir de Enero 2019, sin detallar nombre porque sólo se cita el puesto de Aseadora; así como tiene derecho a treceavo y catorceavo mes, también a Vacaciones. La Aseadora, María del Carmen Vanda opina

que al recibir el aumento estaba trabajando todo el día, horario completo, ganando L. 5,000.00 mensual y los demás recibían L. 6,200.00 mensual, con un poco más de paga. El Regidor 1º Hugo Flores informa se crea el puesto y hay categorías, sino está de acuerdo, puede poner su renuncia, sino le parece; las disposiciones quien las da es la Corporación Municipal, no es el empleado quien manda, ni se debía tener esta conversación. La Sra. María del Carmen Varela pide que no se le aumente el sueldo para el 2019 y se le mantenga con el mismo sueldo, ya que por la distancia que debe recorrer hacia su casa, los mil lempiras que le aumenten sería para invertirlos en el almuerzo. El Regidor 1º Hugo Flores aclara que solo se crean puestos y salarios sin nombres. El Alcalde Cely Zavala le informa que esto ya hace varios días lo discute la Corporación y se decidió, depende de ella si acepta como se le informó o toma otra decisión. La Asesora opina que esto lo considera una injusticia. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que las informaciones que discute la Corporación al momento se saben afuera, esto será para el siguiente año. El Alcalde informa que a ella se le comunicó la decisión para que tuviera el conocimiento. La Asesora pide que no se le aumente el sueldo, que se le asigne la misma cantidad de este año, laborando medio tiempo. El Regidor 1º Hugo Flores informa que esta determinación es para corregir el puesto laboral, ya que las cosas no se hicieron bien desde el principio, no se puede tener un empleado a medio tiempo; a la Asesora nadie le exige, no se le supervisa. La Asesora informa que por eso ella hace un buen trabajo, para que no hayan quejas; es una injusticia lo que se hace porque no hora extra le pagan. El Alcalde informa que a ningún empleado se le pagan horas extra. El Regidor 2º Leonardo Medina opina que eso se analiza porque quiere llevarse las cosas conforme a ley, no tiene todos los derechos. El Regidor Hugo Flores opina que la Asesora también tiene derecho a 3 días de permiso como todo empleado. La Asesora informa que se le han muerto familiares y ella siempre se ha presentado a trabajar porque ni en ese momento le han considerado para darle permiso. El Alcalde Cely Zavala opina que la decisión debe tomarla la Sra. María del Carmen Varela, si le conviene o no.

Se continúa con la Discusión del Presupuesto y Plan de Inversión:

Programa 03- Actividad 01- Servicios de Educación: Propuesta:

1- Construcción de Escenario en Escuela Oscar R. Zelaya - Singuizapa	L. 1,000,000.00
2- Construcción Cerca y Mejoramiento Aula en Escuela Edmundo C. Carr Altes	200,000.00
3- Mejoramiento y Reparación Aulas y Corredor Perimetral Escuela San Cristóbal	0.00
Explica la Tesorera, este se ejecutará con fondos del Saldo Efectivo Año Anterior	
4- Construcción Módulos Sanitarios y Cerca Perim. y Portón Escuela Nacoro	1,500,000.00
5- Construcción Módulos Sanitarios, Reparación Aula Escolar y Muro Frontal Esc. Los Pinos	300,000.00
6- Reparación y Mejoras CCEPREB Escuela Lumbur, San José de la Mota	0.00
7- Reparación y Mejoras Escuela Florencia Sosa, Agua Blanca	1,500,000.00
8- Construcción Cancha y Techado Escuela Francisco Morazan, Vallejo	0.00
9- Construcción Techado y Piso de Cancha Escuela La Unión	0.00
501- Subsidios a la Administración Central	800,000.00
Total Inversión	L. 1,700,000.00

El Regidor 1º Hugo Flores pregunta qué se pretende ejecutar en la Escuela de Agua Blanca, si este año se le hizo una reparación.

El Alcalde Cely Zavala informa cuando el Ing. Kristian Herrera fue a medir, solo consideró pintura, balance y falta la cerca. El Regidor 1º

Hugo Flores opina cuando se presente la ampliación del Presupuesto 2019 con fondos del saldo efectivo año anterior 2018, se tenga cuidado de ver el tiempo, es decir, si hay proyectos del 2017 sin ejecución y luego los que no se hicieron en el 2018, pues no podía priorizarse uno del 2018 si los demás que han estado en lista de espera no se han hecho, pide tener ese cuidado. También analizar si es factible presupuntar un proyecto en los renglones diferentes, si eso se podría considerar fraccionamiento de proyecto, es de analizarlo y tener ese cuidado, también si están enmarcados en este programa sino justificar en asamblea para hacer el cambio y no caer en el mismo error de este año. La Tesorera explica que para el 2019 quedarán fuera proyectos presupuestados en el 2018, tendrían que justificarse porque quedarían fuera esos proyectos 2018, como ser el caso de: - Mejoramiento y Reparación de Aulas y Construcción Cerca Perimetral, San Cristóbal, Reparación y Mejoras CCEPREB, San José de la Mota. Es de recordar también que no han subornado nada del PIDM, de nada sino que discutan esto sino han solucionado 2018,

quedaban hace tres reuniones que iban la Corporación a solu-
 cionar y no se ha hecho; sino se hace, tendrán que trabajar
 con el Presupuesto 2018. El Regidor 6° Francisco Morales opina
 que desde la vez pasada, eso se expuso. El Alcalde Cely Zavala opina
 e informa a la vez que se visitó la Oficina de FOCAL y les comuni-
 caron que esperaban hasta el 03 de Enero 2019 para indicar cómo se
 hará la Subsanación. El Regidor 1° Hugo Flores opina que no es de
 quitar todos los proyectos, sino analizar cuáles para tomar decisiones.
 El Regidor 5° Nelson Contreras opina según la opinión por la Teso-
 rera sino se ha visitado FOCAL para exponer los problemas que se tienen y
 buscar solución, nada están haciendo, y la discusión de este tema queda en
 nada. El Regidor 1° Hugo Flores opina si se puede discutir teniendo cuidado
 de revisar qué proyectos están, pues se verifica qué proyectos si están pero
 no en los ejes correctos. Ej. Construcción Aula en Río Chiquito, investigi-
 tienen 30 niños que asisten hasta San Cristóbal, además con PROHECO
 la gestión de plaza. El Regidor 3° Selvin Juárez pregunta porque hasta
 ahora se ve eso, si la herramienta del PDM es buena porque se está trabado
 en eso; si se sabe la necesidad que hay en esa comunidad porque en el
 PDM se priorizaron esos proyectos; el Sr. Rolando Hernández (Técnico
 MANIORM) aceptó todo lo que se le dijo en la reunión. Se está trabado
 porque la razón de no recibir transferencia es por lo del PDM y en parte
 por el problema de la SAR. El Regidor 1° Hugo Flores opina que los pro-
 yectos del PIM están incluidos en el PDM, que en el Informe de Coherencia,
 la MANIORM no haya podido acoplarlos, eso los ejes, eso es diferente.
 El Regidor 3° Selvin Juárez opina que aquí se puede sacar mucho del
 PDM pero donde debe subsanarse es en FOCAL; se puede aprobar el Presu-
 puesto pero después para subsanar, esto solo sería un supuesto. El Regidor
 1° Hugo Flores opina es de entender que no se está trabajando con el 2018
 sino con el 2019 y se es consciente que el 2018 debe subsanarse y se
 tiene la herramienta para hacerlo. Si hoy no se aprueba el Presupuesto, la
 ley dice que deberá trabajarse con el del presente año; si eso es lo que
 se quiere, esta reunión no tiene sentido. Explica en el PDM se encasenta la
 Construcción de aula escolar en Quebradas y Río Chiquito, el aula de
 Quebradas se hizo pero no la de Río Chiquito; el año pasado se hizo

el levantamiento de información para saber la matrícula y se iniciaron gestiones con Prohena para que den la plaza y no cargar a la Municipalidad. La Tesorera Verónica Méndez explica por ejem. El Mejoramiento de Aula en Cerro de los Altos, se encuentra en el PDM en el eje temático de Educación y en el Presupuesto Municipal también está en el sector de Educación, esa es la coherencia que se busca entre el PDM y el PIM. Pero por ejem. para este año el Proyecto de Agua de Quebradas se incluyó en el Presupuesto Municipal con fondo del Sector Salud y en el PDM aparece en el eje Agua y Saneamientos, allí no hay coherencia. El Regidor 1° Hugo Flores opina eso es lo que se quiere, que al discutir se analicen las propuestas, se vinculen con el PDM para alcanzar el porcentaje en el eje que corresponde. Informa se elaboró escrito que el miércoles se presentará a FOCAL explicando esa situación, el Alcalde, Regidor Selvin Juárez y él. La Tesorera opina se invite al Técnico MANOFM Gavi Varela para que acompañe, pero es quien firma el Informe de Coherencia. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se está trabajando sobre supuestos, si se necesita el visto bueno de alguien más. El Regidor 1° Hugo Flores opina no es de decir o pensar que esto no es subsanable, si hay buena voluntad se va a resolver, sino que como la Alcaldía porque no subsiste sin las transferencias. En el escrito se hace compromiso de apegarse al PDM y prueba de ello, es el Presupuesto 2019 que se aprobará; pero a estas alturas no se puede decir que no se tendrá Presupuesto 2019. Los formatos de Informe de Coherencia se recibieron en Abril y el Presupuesto 2018 se aprobó en Diciembre 2017. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que hoy no se puede hacer la aprobación de Presupuesto 2019, porque si se necesita un visto bueno de FOCAL porque se tiene la buena voluntad de subsanar. El Regidor 2° Hugo Flores opina que es de entender que FOCAL no lo aprobará el Presupuesto 2019, el único ente colegiado para aprobar el Presupuesto de la Municipalidad es la Concejalía Municipal. El Regidor 3° Selvin Juárez pregunta a la Tesorera que se para aprobar el Presupuesto 2019 se necesita algún visto bueno de Gobernación. La Tesorera Verónica Méndez informa que el visto bueno que se necesita es de la MANOFM, porque es el Informe de Coherencia no tiene la firma y sello de la MANOFM, el informe no se escribe. El Regidor 1° Hugo Flores opina no se está enten-

dando que el escrito se presentara a FOCAL con copia a la MANCOM, y si el Técnico MANCOM Esai Varela es responsable se presentara a FOCAL con Enos, para hacer la revisión y que se plantee solución y firmara la solución que se plantee. Considero no puede entrarse a otro voto sin tener aprobado el Presupuesto, se puede enlazar cada cosa. El Regidor 3° Selvin Juárez opina analizando lo que ha sucedido, es importante que el Alcalde incorpore hasta 3 miembros en la elaboración del Presupuesto porque así ya vendría consensuado; todos tienen grado de responsabilidad, el Presupuesto 2019 se presentó en Noviembre cuando la ley establece que es al 15 de Septiembre, no entiende por qué sucedió siendo que se tiene un Personal Técnico con experiencia, porque permitir presentarlo hasta esta fecha si se acortan los tiempos de presentación, es de mejorar. También es de analizar qué le pasa administrativamente a la Municipalidad. La Tesorera opina que ella siempre ha apoyado en la elaboración pero tampoco dirá al Alcalde o Corporación qué proyectos hacer porque no le corresponde, debe hacerlo la Corporación. El Regidor 1° Hugo Flores opina con lo entiendo pero es el Alcalde quien propone proyectos y luego se discute, se habla en grupos la discusión y se consensuaba. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que el anteproyecto 2019 no se presentó, se ha dado a conocer por partes y no se ha discutido pero no fue completo. La Tesorera opina que la presentación del Anteproyecto corresponde al Alcalde y a la Corporación la discusión. El Regidor 1° Hugo Flores opina se continúe la discusión del Presupuesto, ver el porcentual que se alcanza de coherencia y si no se consensuaron los cambios. Hace mención de Proyectos que se incluyen en el PDM para la comunidad de El Curo, ejem. Comedor Infantil, no pudo hacerse porque no cuenta con la cantidad de alumnos necesaria, por eso cerraron la Escuela. Incluyen un Centro Básico, no pudo hacerse eso. El Regidor 3° Selvin Juárez hace observación que cómo es posible que el Proyecto de Agua de Resacas aprobado en el Presupuesto 2018 con una cantidad de dinero, ahora aparezca en cero. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la mayoría de Proyectos 2018 que no se han ejecutado, deberían ingresar con fondos del Saldo efectivo año anterior y en el orden que vienen deben presentarse. El Regidor 3° Selvin Juárez opina no se deje por fuera el Proyecto de Agua

de El Curo, es más importante que cualquier Parque, porque el agua es la prioridad #1. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la Construcción de Módulos Sanitarios, Reparación Aula Escolar y Muro frontal en Escuela de Los Pinos, ya se hizo este año, no tiene porque presupuestarse para el siguiente año, en el PDM aparece la Construcción de un Kinder en esa comunidad, que debe priorizarse y cambiarse pues se tiene una solicitud de la comunidad y así se vincula con el PDM. El Regidor 3° Selva Juárez opina es de enfocarse en proyectos grandes no pequeños. El Regidor 1° Hugo Flores opina los proyectos grandes son de Agua Potable que la mayoría de comunidades lo piden. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que ha hablado con representantes de organizaciones de San José de la Montaña y son conscientes que participaron en la elaboración del PDM y lo que priorizaron, pero en otras comunidades se dice lo contrario, le gustaría escuchar opinión diferente de la Comisionada respecto al PDM no solo decir que no se puede. La Sra. Marina Valle - Comisionada opina que según se ha informado lo del PDM ya está arreglado. Los Regidores 2° Leonardo Medina y 5° Nelson Contreras aclaran que aún no está arreglado, se visitará FOCAL para buscar solución. El Regidor 1° Hugo Flores opina que para visitar Gobernación y FOCAL se hará con la presentación del escrito, sustentado con documentos para discutirlo y con el Punto de Acta de la Comisión Municipal que ha sido aprobado y han sido consensuados. La Tesorera Verónica Méndez informa a los Regidores les explican de una forma y a ella de otra, consultó vía teléfono con el Técnico MANOFEM y le hace consulta sobre el Proyecto de Agua de Quebrada que en el PDM está en el eje temático de Agua y Saneamiento que es con el 14% de Infraestructura, pero en el PDM se presupuestó en el sector Salud con el 35% de Vida Mejor, para hacer eso, debe modificarse todo el Presupuesto conforme a esos porcentajes, pues no solo es de ver el eje temático sino ver el % de distribución de la transferencia, entonces, no puede moverse de un eje a otro, porque no se cubre el monto. Recomienda a la visita vaya también el Lic. Alex Solgado, Coordinador de la Mancomunidad, porque él solo es un empleado y el Proyecto se hizo con Aporte MANOFEM; también que vaya la Corporación Municipal en pleno, con un punto de acta de la modificación que se hará, al PDM, y comprometerse a mejorarlo poco a poco y

tener presente que Transferencia no se recibirá ahónta. El Regidor 1º Hugo Flores opina que la explicación o recomendación del Técnico MANORM no es lógica el dar que se subsanará poco a poco y que no se recibirá transferencia, porque ese formato se recibió hasta en Abril 2018. La Tesorera informa que según el Técnico MANORM el ex Alcalde cursó el formato de Coherencia mucho antes porque fue la Guía para elaborar el PDM. El Regidor 1º Hugo Flores informa que eso es falso, nunca lo recibió, hasta que la Tesorera lo presentó, lo cursó, pues los responsables de eso, son la Municipalidad, el de Gobernación y el enlace municipal que es el Técnico de UDECO, pero el que debe dar seguimiento es la MANORM. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta cómo quedará la aprobación del Presupuesto. El Regidor 1º Hugo Flores opina que el Presupuesto 2019 no tiene que ver con el Presupuesto 2018, si se debe subsanar pero no existe o no tener el Presupuesto para el 2019 pero si la Comisión Municipal por mayoría opina que no se aprobará Presupuesto para el 2019, es su decisión, pero él no lo comparte. La Tesorera pregunta si el PIM 2019 tendrá coherencia con el PDM, y si un Proyecto 2018 que no se ejecutó y se anastó para el 2019 no se incluye en el PDM, cómo se justifica si vienen de años anteriores. El Regidor 1º Hugo Flores opina que él no ha expresado que deban quitarse los Proyectos, porque si están aunque en otro eje, se ejecutan en el PDM y los que no están son los que tiene potestad de hacerlo. El Regidor 1º Hugo Flores opina que él justificar no puede ser porque Gobernación avía un formato que cumplir y sino justifica también violente la ley, y debe tomarse muchos aspectos en consideración de dárle quitar algo porque pueden ser acusados de abuso de autoridad por parte de la comunidad, es de buscar la solución, porque como Gobernación pedirá quitar o cambiar proyectos si aún no se recibe la Transferencia. Para él, el Presupuesto 2019 debe aprobarse pegándose al PDM y con el 2018 buscar subsanar. La Tesorera opina que si los Proyectos se manejarán conforme al PDM, el de San Cristóbal debe ubicarse donde corresponde que no educación, no como Saldo efectivo año anterior porque entonces pasaría a Infraestructura y así no sería coherente; es de entender que los del PIM quedan en el eje que corresponde. - Se procede con la discusión de Proyecto: Educación.

1. Construcción Escenario Escuela Oscar B. Zelaya, Singuizapa L. 100,000.00. La Tesorera informa no está en el PDM. El Regidor 1º Hugo Flores informa

- este lo solicitó la comunidad en Cabildo Abierto, puede incluirse dentro del 20% que no es en el marco del PDM y se puede hacer con el porcentaje de infraestructura. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que la comunidad también solicitó Construcción de Cerca, es de ver la prioridad, que es la Cerca no un escenario; esta solicitud es de hace vario tiempo. Se discute y se incluye el Proyecto: Construcción de Escenario y Cerca en Escuela Oscar Román Zelaya de Singuizapa, con un estimado de L. 100,000.00
2. Construcción Cerca y Mejoramiento Aulas Escolares en Esc. Cerro de los Altos L. 200,000.00. El Alcalde Cely Zavala informa lo que se necesita es la Cerca, repello, pintura y puertas. La Tesorera informa está incluido en el PDM.
3. Mejoramiento y Reparación de Aulas y Construcción Cerca Perimetral en Escuela 19 de Junio de San Cristóbal L. 0.00. La Tesorera informa se estima en cero porque dijo el Alcalde se dejó para ejecutaron en fondos del Saldo efectivo año anterior, dijo tenía ya las ofertas. El Alcalde Cely Zavala informa se tiene el estudio, son L. 180,000.00, lo hizo el Ing. Gerson Moncada. El Regidor 3° Selvin Juárez opina debe dejarse presupuestado porque es una necesidad en la comunidad y está en el PDM de este año, no puede dejarse en cero. Opinan se estime con L. 150,000.00 y se deducan a otro.
4. Construcción Módulos Sanitarios y Cerca Perimetral y Portón Escuela Amilcar Pacheco, Nocon L. 150,000.00; se informa este fue solicitado por la comunidad.
5. Construcción Módulos Sanitarios y Reparación Aulas Escolares y Muro Frontal en Escuela Amada Suyapa Valladares, las Pinos - L. 300,000.00. El Alcalde Cely Zavala opina se refiere a la Construcción de Kinder. El Regidor J° Hugo Flores opina entonces debe incluirse como Construcción Kinder que está en PDM, y es de analizar si se considerará el mismo predio de la Escuela y así no se invierte en módulos sanitarios porque se utilizarían los de la Escuela. El Alcalde Cely Zavala y Regidor 5° Nelson Contreras opinan se hable con la comunidad y plantear esa posibilidad, así no se invierte en compra de terreno. Los miembros municipales opinan se estime con L. 250,000.00 para Construcción de Kinder.
6. Reparación y Mejoras COEPREG Eva Loba Lambur- San José de la Man L. 0.00. La Tesorera informa se estima en cero porque ya se le hizo mejoramiento. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta para dónde pasa ese recurso si queda en cero. El Regidor J° Hugo Flores y Tesorera opinan que el recurso existe solo en números en el presupuesto, porque no se recibió la transferencia, no

Pasa a ningún lado, solo existe en el papel; es de asegurarse que se hizo la reparación. El Regidor 5° Nelson Contreras informa se reparó una parte del kinder pero este es COEPHET. La Tesorera informa está en PDN, se puede dejar con una parte y se amplía con la transferencia que se reciba. Los miembros opinan se estime con L. 50,000.00.

+ Reparación y Mejoras en Escuela Florencia Saca - Agua Blanca L. 150,000.00

La Tesorera informa este se ejecutó este año. El Alcalde informa se hizo una parte pero no se terminó. El Regidor 1° Hugo Flores opina que hubo una falla técnica y lo que se presupuestó solo fue una parte, no está en desacuerdo se mejore pero si aparece dos años consecutivos la ejecución del proyecto, se considerará fracaso. Debía haberse presentado un adendum con las obras que faltaban. La Secretaría Municipal informa que el Contratista lo hizo saber en su momento, cuando se le pidió y verificó las obras, él lo manifestó y se informó a la Corporación pero como no se le solicitó presentarlo por escrito, no lo hizo, pues estaba fuera de su contrato. El Regidor 1° Hugo Flores opina se conocía una ficha técnica de ampliación presupuestaria y se sabía que se incluye toda la obra, pero hasta después el Contratista al medir se da cuenta que no es una obra completa, sino que faltaba trabajar en un aula y bodega. El Alcalde opina faltará la Cerca. La Tesorera opina no puede incluirse si ya está ejecutado, será fracaso.

El Regidor 1° Hugo Flores opina se priorice la Construcción de Cancha en Agua Blanca. La Tesorera opina no es eje de educación. El Regidor 3° Selvin Juárez opina antes de presupuestar se debe socializar con las comunidades las prioridades. El Regidor 1° opina en parte tiene razón pero al hacer eso, si al final no se incluye en el PDM un proyecto puede ser un problema con la comunidad. Eso se podía hacer cuando son Presupuestos Participativos que se discuten en Cabildos Abiertos. - Se analiza y discute, se da por ejecutado el Proyecto y ese fondo se traspaasa al Mejoramiento y Reparación Aulas y Construcción Cerca Perimetral en Escuela 19 de Junio.

San Cristóbal L. 150,000.00. El Regidor 1° Hugo Flores informa la Empresa G. A. Energy comence que hizo el pago de canon de agua, es que el Alcalde se reúne con la AMITON. Porque todo el canon se paga a Cedros; el gerente dice que él siempre pagará el impuesto y se puede hacer convenio de pagar 50% a Vallejo y 50% a Cedros. Informa habló con el Ingeniero sobre la ampliación

de energía eléctrica que se hará en Singuizapa. La Tesorera informa hay depósito de L. 26836.24 del 26/Nov./2018, en otros ingresos pero no se sabe de dónde proviene. El Regidor J° opina posiblemente sea para el canon de agua. La Jefe de Tributación Dania Torres informa la Empresa sólo ha pagado por Impuesto Personal. El Regidor J° opina hay que indagarlo.

- 581- Subsidios a la Administración Central L. 800,000.00.

02- Salud - 01- Mejoramiento y Reparación de Centros de Salud de Vallejo, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, San Cristóbal = L. 200,000.00. El Alcalde Cely Zavala informa se iniciaron Vallejo y Trinidad de Quebradas. Se presupuesta = San José de la Mora y San Cristóbal.

2- Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal L. 1,500,000.00

3- Construcción Fosas Sépticas, La Unión, Trinidad de Quebradas, Río de la Puerta, Nocoro, Vallejo, L. 400,000.00. El Alcalde Cely Zavala informa el Director del Centro Básico de Quebradas solicitó una fosa. El Regidor J° Hugo Flores y 6° Francisco Morales informan en Quebradas ya se hizo una fosa en la administración anterior. El Regidor J° informa la Escuela de la Charamusca, no tiene sanitario y se tienen 3 docentes, es de considerarlo. Se agrega = San Cristóbal y Charamusca. La Tesorera informa que el Proyecto de Agua de San Cristóbal se presupuesta en salud. El Regidor J° opina se maneje en el eje que realmente corresponde. La Tesorera informa tendía que ser en Saneamiento, del 14.1. de Infraestructura que tiene un monto de L. 1,900,000.00; también tendía que hacerse el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas o solo que se presupueste con fondos del Saldo Efectivo Año Anterior, porque tenía para este año L. 2,500,000.00 pero ahora no se cuenta con eso porque no se hizo. El Regidor 6° Francisco Morales opina que Trinidad de Quebradas necesita una respuesta si o no con el Proyecto de Agua, se quiere seguridad si se apoyará. La Tesorera opina con el Agua de Quebradas, se puede presupuestar con el Saldo Efectivo Año Anterior y se amplía con los fondos de Transferencia 2018. El Regidor J° Hugo Flores pregunta si se incluye letralización. La Tesorera informa está en el eje social con Infraestructura, es parte de Vivienda y si se incluye, se tendía que rebajar el Proyecto de Agua de San Cristóbal. El Regidor J° Hugo Flores pregunta sobre el Centro de Salud de Agua Blanca, está priorizado, según la propuesta que presentó el Alcalde en el PoA. La Tesorera informa se incluyó como gestión

Para la Construcción y compra de terreno para la Construcción de Centro de Salud en la Zona de Tulapa. El Alcalde Cely Zavala informa hace gestión con Diputados pero no hay nada garantizado. El Regidor 1º Hugo Flores opina que debe hacerse el compromiso de la Secretaría de Salud de dar la estructura y con eso, se gestiona la Construcción con IDECOAS; El inicio con eso y puede dársele seguimiento. - 581- Subsidios a la Administración Central L. 300,000.00 - Sector Vivienda L. 1,000,000.00 en

1- Compra de Terreno y Construcción de Viviendas en Casca Urbana Vallealto. El Regidor 1º Hugo Flores opina que en el PDM no aparece Vallealto.

La Tesorera informa se incluye en el PDM, Construcción, ampliación de Viviendas en San José de la Mora, Letrinización Cerro de los Altos, Financiamiento a personas para viviendas - San José de la Mora, Construcción y reparación de viviendas - Los Pinos, Proyecto Rilas y Ecologanes, Cerro de los Altos. El Regidor 1º Hugo Flores opina que así debe dejarse porque

aparte del PDM hay compromiso de aportar un 4% con la Política de Vivienda, que pueda ser aporte en arena, piedra mediante convenios con Habitat u otras ONG y los beneficiarios aportan mano de obra. El Regidor 3º

Selvin Juárez opina que un millón de lps. para viviendas es demasiado, porque hay otras necesidades que suplir, que son prioridad. La Tesorera opina allí se puede incluir Letrinización. El Regidor 3º opina que necesitan letrinas en Río Chiquito y todas las montañas, ya que la población hace sus necesidades al aire libre. El Alcalde opina que en Tulapa se necesitan letrinas porque a las personas se les dejó con la apertura de agujeros y no se les ayudó. El Regidor 5º Nelson Contreras opina se distribuyan

L. 500,000.00 a vivienda y L. 500,000.00 a letrinización. El Regidor 1º Hugo Flores opina que no se puede comparar vivienda con letrinización, en valores. El Regidor 3º Selvin Juárez opina la letrinización es más prioridad porque ya está hecha la casa y no tiene ese servicio, no se puede decir la casa es

prioridad cuando ni siquiera tiene el terreno para construir, por eso es mayor la necesidad de letrinización. El Regidor 1º opina es mayor el gasto en una vivienda cuando debe ser reparada que una letrina. La Tesorera aclara que este proyecto sería para construcción. El Regidor 3º Selvin Juárez propone para letrinización L. 500,000.00 y Vivienda L. 500,000.00; las comunidades beneficiarias de letrinización son: Tulapa, Brras del Ajolaz, Río Chiquito,

Ensenal, San José de la Mora, Quebraditas, Nocoio, San Cristóbal, Las Pintas, Vallecillo en Bo. San Rafael, San Pedro, La Cruz, Loma Linda y otras. El Regidor 1º Hugo Flores opina se puede manejar a través de Comisión de Salud e Infraestructura Social. El Alcalde Cely Zangla informa para Veredas el Sr. Gelwin Alzate vende terreno en Los Pinos. La Tercera aclara que el Proyecto es para Construcción de vivienda no para mejoramiento, como Ladrillo, Cemento, no lo contempla. Continúa la discusión con el 20%. Todos por la Paz L. 3,155,799.00 que se refiere a Seguridad, Participación Ciudadana, Cultura, Deportes, Patrimonio y Turismo.

* **Cultura:** 1- Compra de Terreno y Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo L. 800,000.00, - Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro L. 100,000.00. El Regidor 1º Hugo Flores opina que la plusvalía del terreno en Vallecillo no da para comprar y construir. No hay más observaciones. * **Deporte:** - Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro L. 125,799.00. * **Seguridad Ciudadana:** 1- Mejoramiento y Reparación de Jefatura Municipal y Posta Policial, Vallecillo, Trinidad de Quebradas L. 80,000.00. 2- Mejoramiento Cancha Deportiva, El Ensenal L. 200,000.00. 3- Construcción Cancha Deportiva, La Unión (Nivelación, Portadas) L. 100,000.00. 4- Construcción Muro Cancha de Fútbol, Los Tablones L. 100,000.00. 5- Construcción Parque Recreativo, San José de la Mora L. 50,000.00. 6- Estudios, Construcción y Mejoramiento de Proyectos de Energía Eléctrica - Agua Blanca, Singuizapa, Río de la Puerta, San Isidro, San Cristóbal, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora y Talcapita L. 300,000.00. 2- Construcción y Mejoramiento de Proyectos de Energía Eléctrica en Bo. San Pedro, Loma Linda, La Trinidad, La Cruz, Las Brisas, San Rafael, Santa Rosa, Quebrada Seca; Compra de alambres, Mambre Eléctrico y Poste L. 200,000.00. 3- Estudio y Construcción Proyecto Energía Eléctrica, Cerro de los Altos L. 1,000,000.00. 543- Transferecias de Capital a Instituciones de Seguridad Social L. 100,000.00. El Regidor 1º Francisco Morales opina se han hecho Proyectos de Energía Eléctrica y se han dejado partes como Las Quebraditas por los veres, porque no se han cubierto, se incluía también Ranchos de Afuera y no ha sido beneficiado, propone dejar partida para hacer Convenios, no sería energía eléctrica sino Energía Solar para Las Quebraditas, Ranchos de Afuera y El Chilar, Visito

FUNDER y puede trabajar con Municipalidades a través de Convenios, se analiza que se llave cargo a los beneficiarios por la factura de consumo que debe pagarse mes a mes y al hacer Convenio con FUNDER sino puede pagar, se le da préstamo; preguntan si se puede destinar financiar con Fondos de Seguridad. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se prioriza el Mejoramiento de la Jefatura Municipal y Posta Policial de Vallejo y Quebradas, que se piensa hacer, si estas se repararon recientemente. La Tesorera informa la reparación será a la Posta Policial de Quebradas, porque Vallejo se mejoró este año (la Jefatura Municipal). El Regidor 1° Hugo Flores opina para que se repare la Posta de Quebradas, si esta pasa cerrado porque no permanecen agentes policiales en la misma. El Regidor 6° Francisco Morales y la Vice-Alcalde Sara Huete opinan la Posta de Quebradas no es funcional el proyecto que se piensa desarrollar porque no hay Policías y se mantiene cerrado por la falta de agentes policiales en la Unidad Departamental; proponen que se pague para la Compra de Lámparas de alumbrado público que se necesitan en las comunidades. El Regidor 1° Hugo Flores opina que ese proyecto tendría que eliminarse porque se ejecutó este año el de Vallejo, que es Mejoramiento de la Jefatura Municipal, y la Reparación de la Posta de Quebradas no podía hacerse porque no tiene personal asignado de parte de la Secretaría de Seguridad, se podía priorizar hasta que se garantice la permanencia del personal y la inversión que soham, porque pasa cerrado. Los miembros municipales opinan eliminar el Proyecto Mejoramiento y Reparación Jefatura Municipal, Posta Policial, Vallejo y Unidad de Quebradas L. 80,000.00 por el motivo antes expuesto, no es proyecto vinculado con el PDIM; ese fondo se pasa a Estudios, Construcción y Mejoramiento de Proyectos de Energía Eléctrica del Área Rural, que tiene un monto de L. 300,000.00 y sumaría L. 380,000.00, agregando comunidad de Loma Linda, Quebraditas. * Nñez y Juventud: L. 122,648.25, incluye: 1. Compra de Tenso y Construcción Comedor Infantil, Vallejo L. 122,648.25. El Regidor 1° Hugo Flores opina que en el PDIM priorizo Construcción de Comedor Infantil El Cura y Guachepilin pero El Cura no tiene la suficiente cantidad de niños para ese tipo de proyecto; en el caso de Vallejo ya tiene reconocido el Comedor Infantil, cuenta con el edificio, según

las indagaciones realizadas, el edificio es donde se ubica la Dirección Municipal de Educación y recuerda en el PDM se priorizó en Educación la Reparación de Aula para Dirección de la Escuela Francisco Morazán y allí se podría reubicar la Dirección Municipal; antes la Maestra del CEPS se opone que funcionara allí el Comedor Infantil porque de ahí al dar alimento los niños del Kinder se interrumpirían en sus actividades pero ese es el edificio que se destinó para el Comedor Infantil y debe recuperarse, la Tesorera opina que la Reparación del Aula se pueda hacer con fondos de Educación del 35% de Vida Mejor. Se discute y analiza que como ya existe la estructura física del Comedor Infantil, se cambiará el Proyecto por: Acondicionamiento de Comedor Infantil Esperanzas del Futuro, Vallejo L. 122,648.25. * Atención a la Mujer L. 788,949.75 - 5%.

1- Compra de Tenso y Construcción Centro de Capacitación de la Mujer, aldea Trinidad de Quebradas L. 700,000.00. 573. Subsidios e instituciones culturales o sociales sin fines de lucro L. 88,949.75.

* Desarrollo Económico = 10%. L. 1,577,899.50 (Pn. Honduras)

- 1- Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Café, La Unión, Cerro de los Altos, Río de la Puerta, El Chilar, Sector Piedra del Bano, las Vegas, Villa del Monte, Boquerón, Guachipilín, San Cristóbal, las Quebraditas, las Delicias; se agrega: Palo Verde - L. 1,000,000.00
- 2- Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Granos Básicos, Brisas del Coyolal, Enemal, Tuleapa, Agua Blanca, El Cura - L. 200,000.00
- 3- Mejoramiento Calle Troncal y Construcción de Alcantarilla desde San José de la Maná a Singuizapa (Corredor Productivo) L. 377,899.50

El Regidor 3° Hugo Flores opina los cosechadores de Agua en Agua Blanca es Proyecto Vinculante, priorizado en el PDM. El Regidor 5° Nelson Contreras opina es de analizar si para eso es necesaria la presentación de documentación, porque si se beneficia con un Proyecto y las personas no pagan impuesto, es de considerar ese aspecto. El Alcalde Cely Zavala opina que el Regidor 5° tiene mucha razón, es de saber si se considerará. La Tesorera informa que los Cosechadores de Agua no están presupuestados.

* Infraestructura Municipal: L. 2,209,059.30 = 1. Construcción Kinder en Las Quebraditas L. 0.00; 2. Construcción Centro Social en Agua Blanca L. 600,000.00;

3- Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas L. 250,000.00;

4- Construcción Sistema de Agua Potable, La Guama L. 200,000.00;

5- Construcción Sistema de Agua Potable, San José de la Mota L. 777,883.30

6- Aportación Proyectos PIR - Energía Eléctrica y Sistema de Agua Potable L. 200,000.00. 7- Construcción Vados en Trinidad de Quebradas (Salida

de Quebradas a Agua Blanca) L. 239,296.00. 8- Construcción Puente

Peatonal entre Bo. San Pedro y La Trinidad L. 200,200.00. 524- Apor-

tación MANAHO L. 360,000.00. 541- Cuota TSC L. 157,790.00.

542- Cuota AMHON L. 21,176.00. -- De la Construcción del Reindereñi

Las Quebraditas. Los miembros municipales opinan se justifica que se elimine

porque bajo la matrícula de los niños y no alcanza el número de alumnos,

por eso, la Dirección Municipal lo cesa por falta de matrícula en la comunidad,

y no se puede hacer inversión en algo que no será funcional o no cumplirá el

propósito de construcción. -- De la Construcción de Centro Social en Agua Blanca

L. 600,000.00. La Tesorera Verónica Méndez informa este proyecto viene del

presupuesto anterior. Los Regidores Nelson Contreras, Hugo Flores y el Alcalde

Cely Zavala opinan el proyecto es necesario porque el edificio se está deterio-

rando de lo deteriorado que está; debe construirse nuevamente y ampliarse.

- Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas L. 250,000.00

La Tesorera informa este proyecto viene del Saldo Efectivo del año anterior.

El Regidor 6º Francisco Morales aclara que como Junta de Agua está invier-

tiendo en la elaboración del Estudio y sino es posible el proyecto por falta

de asignación presupuestaria, no tiene caso invertir. La Tesorera aclara

que este proyecto no viene del PIM 2018 sino con fondos del Saldo Efectivo

2017, por lo tanto, puede presupuestarse con fondos del Saldo Efectivo 2018.

El Regidor 3º Selvin Juárez opina que este año se tenían proyectos

presupuestados y no se ejecutarán teniendo los fondos, eso es displacencia.

Se sabe que el estudio salió mal y es el impase que se ha tenido, pero se

de agilizar los trámites que corresponden para el proyecto y que se ejecute,

ya que hay la voluntad de apoyo para la comunidad, lista de acuerdo que el

proyecto se presupueste con fondos del Saldo Efectivo 2018 y si faltare se

amplie con la transferencia que no se ha recibido. Los demás miembros opinan

estar de acuerdo al Proyecto de Agua de Quebradas se elimine del PIM y se

presupueste del próximo año con fondos del Saldo Efectivo Año Anterior 2018,

para darle prioridad a la ejecución, ya que se ~~aprovechan~~ ^{aprovechan} disponer de esos fondos de forma inmediata. Ese fondo de L. 250,000.00 se ampliarán al Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, San José de la Mora estimado con L. 777,883.30. El Regidor 3º Solán Juárez propone el proyecto se presupone Estudio y Construcción, porque no se tiene un estudio sino que sólo la Topografía y con eso, no se hace el Proyecto. Se conoce la necesidad que tiene la comunidad pero sin tener el Estudio no puede haber ejecución del Proyecto. Los demás miembros opinan estar de acuerdo se presupone: Estudio y Construcción Sistema de Agua Potable, San José de la Mora L. 1,027,883.30. - Construcción Sistema de Agua Potable, la Guama L. 200,000.00. La Vice-Alcaldeza Suiyapa Huete informa los dueños de la propiedad de donde se ubica la fuente de agua, de la cual se tomará el proyecto, del Sr. Justo Valle, no dan permiso para sacar el proyecto, sino que proponen la venta de la propiedad y es gran cantidad de tierra. El Regidor 6º Francisco Morales opina no sólo es de sacar hacer el Proyecto de Agua, antes debe hacerse el análisis del agua para saber si es apta para el consumo, que no esté contaminada; se necesita ser dueño del lugar donde se tiene la fuente de agua y los pasos de servidumbre. La Vice-Alcaldeza Suiyapa Huete informa la fuente identificada es competente, cuando se hizo el oforo, debe salirse de dos nacientes de agua, pero los dueños se dan oportunidad de negociar el precio, pues no aceptan vender sólo la parte de la fuente sino toda la propiedad. Retiene la fuente de agua, no es competente para abastecer las viviendas. El Regidor 1º Hugo Flores opina que hay problemas legales con la fuente de agua, no puede venderse toda la propiedad, ya que sólo se necesita el área de la fuente. Se analiza y discute que siendo que la comunidad no llega a acuerdo con los dueños de la propiedad donde se ubica la fuente de agua, no puede invertirse, si a futuro se tendrán problemas legales; tendrá que resolverse antes este asunto e que se identifique otra fuente, aunque la comunidad no cuenta con otra fuente; por lo tanto, esos L. 200,000.00 pasan al Proyecto: Estudio y Construcción Sistema de Agua Potable, San José de la Mora, sumando L. 1,227,883.30. - Aportación Proyectos PIR- Energía Eléctrica y Sistema de Agua Potable L. 200,000.00. El Regidor 3º Solán Juárez opina que hay Solicitudes de Proy. Energía Eléctrica. La Secretaría Municipal informa este se refiere a aportes

de la Municipalidad, para Proyectos que tiene el PIR para ejecución. El Regidor J^o Hugo Flores informa lo que se tiene ~~propuesta~~ ^{observación} por parte del PIR es el Alcantarillado Sanitario de Vallecillo y Energía Eléctrica de las Delicias. La Tesorera informa se dio el aporte para la Energía de las Delicias de L. 190,000.00, para dejar abierto el renglón se necesita que el Proyecto esté en ejecución y el compromiso firmado. El Alcalde Cely Zavala pregunta si se puede hacer gestión con FOSODE para ejecutar Proyecto de Energía Eléctrica y utilizar esa contraparte, pregunta si es más rápido la gestión con PIR o FOSODE. El Regidor J^o Hugo Flores opina que FOSODE da materiales únicamente. La Tesorera opina que ese fondo se debería destinar a Proyectos de Emergencia, porque después no hay como registrar esos gastos. El Regidor J^o Hugo Flores informa que la gestión con los Proyectos PIR es el Alcantarillado Sanitario de Vallecillo, que debe comprarse el terreno, no sabe como está la negociación porque se tenía un compromiso firmado. - Con fondos 11- Construcción Vados en Trinidad de Quebradas (Salida de Quebradas hacia Agua Blanca) L. 239,296.00. El Regidor J^o Hugo Flores opina lo que se necesita es Caja Puente, no vado, se destine a eso porque requiere de inversión por la necesidad que existe y después se puede ampliar. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo, el Proyecto cambia a Construcción Caja Puente, Trinidad de Quebradas L. 239,296.00. - Construcción Puente Peatonal entre Barrio San Pedro y la Trinidad L. 200,200.00. El Alcalde Cely Zavala informa se refiere al Puente que conduce por donde la Sra. Alicia Medina. El Regidor J^o Hugo Flores opina que en el PDM se prioriza la Construcción de Caja Puente, porque hay calle hacia arriba, por eso después critican por no ver las prioridades. Hace observación se tenga cuidado que los proyectos deben estar vinculados con el PDM. La Tesorera informa que de los proyectos incluidos, 21 en total, 16 proyectos están vinculados con el PDM. El Alcalde Cely Zavala opina que entonces, de no construirse el puente pero puede destinarse a la Remodelación del Edificio Municipal, es importante mejorar varias áreas. La Tesorera informa que al Director de Justicia se le han extraviado libros y sello, porque el archivo no es seguro, esos son libros delicados, cuando hay denuncias o audiencias, no tiene privacidad y debe atenderlas en el salón cuando no está ocupado. El Alcalde Cely Zavala informa se necesita la Oficina del Contador

y Auditor. El Regidor 3° Hugo Flores opina que falta la construcción de Segunda Planta en la parte que ocupa la bodega, se hace Zapa, con lunnas para reforzar y así ampliar para uso de oficinas. - Se cambia el Proyecto Construcción Puente Peatonal entre Bu. San Pedro y la Trinidad por el Proyecto Remodelación Edificio Municipal Vallecillo L. 200,000.00. Discutidos los Proyectos, la Tesorera de lectura a cada uno, con las respectivas modificaciones. - En Educación: El Regidor 3° Hugo Flores opina que si se mejora el aula de Dirección de la Escuela Francisco Morazón de Vallecillo, así se pasa la Dirección Municipal de Educación para esa aula; ese es Proyecto incluido en el POM, se puede disminuir algún proyecto presupuestado para crear este otro, que está incompleto, se levantó ante muros paredes y techo, pero debe mejorarse porque está mal hecho el trabajo. Propone disminuir L. 30,000.00 a la Construcción de Ceras y Mejoramiento Aulas, Escuela Cerro de los Altos y L. 20,000.00 a la Construcción de Kinder en los Pinos. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo incluir el Mejoramiento Aula de Dirección en Escuela Francisco Morazón de Vallecillo con L. 50,000.00. El Alcalde Cely Zavala opina que se disminuya L. 50,000.00 a la Construcción de Kinder en los Pinos para asignarlo al Proyecto de Aula de Dirección en la Escuela de Vallecillo. El Regidor 3° Selvin Juárez recuerda la solicitud que hizo Tulapita sobre la Cancha Deportiva; ampliación de energía eléctrica de Los Brandederos. El Regidor 3° Hugo Flores recuerda la solicitud de compra de Texena de la Unión. El Alcalde Cely Zavala opina que anteriormente se aprobó la Compra de Vehículo y ahora no aparece en el Presupuesto. La Secretaría Municipal informa que el Alcalde propuso la Compra de Vehículo pero no se distribuyó. La Sra. Marina Valle - Comisionada Municipal opina que en Transporte hay presupuestado L. 60,000.00. La Tesorera le explica que no es lo mismo Transporte con Compra de Vehículo, son dos renglones diferentes. Los Regidores 6° Francisco Morales y 5° Nelson Contreras opinan que no se presupuestó la Compra de Vehículo. El Regidor 3° Hugo Flores opina que se comentó sobre la Compra y él explicó que debe hacerse trámite de Solicitud al Tribunal Superior de Cuentas, el uso que se le dará, verificar el renglón presupuestario. - El Alcalde Cely Zavala opina mientras no se abra el renglón presupuestario para la Compra de Vehículo, no se aprueba el Presupuesto.

pues todos cometieron el error de no dejar abierto el renglón, cuando es
 algo necesario; sino se tiene un medio de transporte, nuevo, no hará ges-
 tiones porque en el vehículo que se tiene en mal estado, no se moverá.
 Opina se abra el renglón con L. 100,000.00. Se procede a hacer la
 Sumatoria de renglones presupuestarios de gastos de funcionamiento con
 Fondos 31 y 12. El Regidor 1º Hugo Flores y la Vice-Alcaldesa Suyapa
 Huete piden permiso para retirarse de la sesión, por compromiso de viaje,
 siendo que la hora es avanzada. La Tesorera informa para presupuestar la
 Compra de Vehículo debe establecerse con el valor de la compra. El Regidor 5º
 Nelson Contreras opina que sino se puede el valor total, mínimo deben ser
 L. 150,000.00 para que la compra sea al crédito y pagar la primera cuota.
 Verificadas las partidas presupuestarias, que no existe renglón para compra de
 Vehículo, se crea el renglón 442- Adquisición de Autovehículo, en la Act. 01
 Administración Superior, Prog. 01- Servicios Municipales Generales, con un
 valor de L. 100,000.00. Se disminuye al renglón 161- Beneficios y Compem-
 sesiones, Act. 09- Administración Tributaria, Prog. 01- L. 100,000.00, f. 11.
 La Tesorera Municipal Verónica Méndez opina que sino se subsana lo del
 Plan de Desarrollo Municipal - PDM, de nada sirve aprobar el Presupuesto 2019
 porque no recibirán transferencia, tampoco se podrá presentar la Rendición de
 Cuentas 2019 porque Gobernación no la recibirá sin hacer subsanación. El
 Regidor 3º Selvin Juárez opina que falta carácter al Alcalde para enfrentar
 estas cosas, nadie le dijo al Teniente Rolando Hernández cuando estuvo en la
 reunión, que lo del PDM es falso; si es una buena herramienta como dicen,
 porque se está en este problema. La Tesorera opina que mientras no se
 subsane el PDM, Gobernación no recibirá Informes Trimestrales, Rendición
 de Cuentas ni el Expediente 2019. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que
 nunca se tuvo a la encargada de hacer ese levantamiento, la Jefe de UDECO
 Lora Torres, presentando un Informe a la Corporación Municipal del trabajo
 que estaba haciendo con las comunidades o los avances que se tenían, entonces,
 cómo es posible que como Corporación se haya aprobado. La Tesorera opina
 que según el análisis que hizo el Regidor Hugo Flores, los proyectos los
 pudo vincular por los que están en plurianual pero FOCAE no trabaja
 de esa forma, sino que los proyectos deben vincularse según el eje
 Temático y así no subsanarán, solo que la MANOFM se puede

para eso, pero el Técnico Esai Varela dijo que él no lo hará, que por eso acudieron al Lic. Alex Salgado - Director MANORM, porque él no trabaja desordenadamente y no se presta para eso que se hará, porque no es la forma de subsanar. Recuerda que hace varios días dijeron intan a las oficinas de focal y no se hizo; el Sr. Ramón del Real a cargo dice que la MANORM es responsable porque fueron los Supervisores del PDIM. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que ahora se dice que no tiene que ver el 2019 con el 2018, cuando sino se subsana el 2018 no se puede aprobar el 2019. La Tesorera Verónica Méndez opina como Corporación Municipal visiten focal con el Técnico MANORM Rolando Hernández y los ex Regidores para plantear este caso del PDIM, pueden invitar a los Sres. Eraldo Lombur, Pedro Gutiérrez que saben que el PDIM no lo sanó la Corporación Municipal anterior, y así, llevan una nota escrita - El Regidor 3° Selvin Juárez en otro asunto, pide conocer la Planilla de Sueldos para el 2019, la Secretaría Municipal da lectura a la Planilla de Sueldos 2019:

	2018 =	2019 =
Alcalde Municipal	15,000.00	15,000.00
Vice-Alcalde	8,500.00	9,000.00
Secretaria Municipal	7,500.00	9,000.00
Tesoro Municipal	7,500.00	9,000.00
Auditor Municipal	6,000.00	7,000.00
Admin. Tributaria	6,000.00	8,000.00
Jefe de Catastro	5,400.00	6,700.00
Contador Municipal	6,000.00	6,000.00
Director Municipal de Justicia	5,300.00	6,600.00
Jefe Unidad Municipal Ambiental	5,200.00	6,500.00
Jefe Unidad Desarrollo Comunitario	5,200.00	6,500.00
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer	5,200.00	6,500.00
Aseador Municipal	4,000.00	5,000.00
TOTAL	L. 86,800.00	L. 100,800.00

La Secretaría Municipal informa que en la propuesta, el Alcalde tendría un sueldo mensual de L. 20,000.00 y la Vice-Alcalde L. 10,000.00 pero el Alcalde expuso sus motivos para que se mantenga en L. 15,000.00 el sueldo del Alcalde y la Vice-Alcalde aumentarle L. 500.00. El Regidor

3° Selvin Juárez opina le gustaría saber el argumento en el cual se basaron para hacer aumento salarial para el 2019, respetando lo que dice la mayoría; analiza viendo el desorden, es una pena decirle al pueblo que hay aumento de sueldos, solo a algunos. Aún internamente se ha informado que no están bien ninguno de los departamentos administrativamente; un aumento de L. 1,500.00 es elevado para la Secretaría y Tesorería, considerando no se han hecho bien las cosas; los aumentos deben hacerse si se ha avanzado. El Alcalde Cely Zavala opina que el Jefe de Catastro Geldin Navarro ha informado que los problemas que hay en Catastro, son del tiempo que laboró el Sr. Hernán Navarro, se vienen arrastrando, aunque se quiera no son fáciles de resolver; el Sr. Hernán Navarro dice que el problema no es de él y se culpa al Jefe de Catastro anterior (Josiel Baquedano). El Regidor 3° Selvin Juárez opina la responsabilidad es de los empleadores que están y no se refiere a una persona en particular, hay factores que considerar; tener un trabajo con un sueldo de L. 9,000.00 mensual en Vallejo, equivale a tener un sueldo de L. 14,000.00 en Tegucigalpa, que se tiene que pagar transporte, alimentación, alquiler de casa y aquí nada de eso se paga. El Alcalde Cely Zavala opina él piensa y pide valorar el trabajo de la Tesorería y Secretaría, que trabajan horas en sus casas también, por la cantidad de trabajos que hacen, no es fácil; de los demás empleados no dice nada, pero de ellos sí es de considerar, porque conoce todo lo que hacen. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que él lo entiende y sabe que el trabajo que hacen la Secretaría y Tesorería, es superior a lo que hacen los demás, para eso debe manejarse el pago de horas extras pero sino se quiere pagar esas horas, ya es cuestión del Alcalde. El Regidor 5° Nelson Contreras, pregunta si hoy se hará la aprobación del Presupuesto 2019. El Regidor 6° Francisco Morales opina no están todos los demás miembros municipales, el Regidor Hugo Flores se retiró, la Vice-Alcaldesa también se fue y no debió irse. La Tesorería opina que para la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos deben estar todos los miembros para aprobación; como no están todos, que se haga sesión extraordinaria para aprobar; le falta ingresar gastos del Campeonato. El Regidor 6° Francisco Morales opina que hoy es discusión, no se puede

aprobar si hasta ahora se conoce y discute, expuso sobre el aumento de sueldo, que se valoraran en base al trabajo que se desempeña, no es posible que alguien no haga las cosas bien y sea digno de aumento, además, son empleados que recién entran, excepto, los que ya están, la Secretaria y Tesorera Municipal, que tienen muchos años de servicio, se conoce el gran trabajo que hacen; los demás empleados están de vacaciones y ellas están laborando en horas de la noche cuando hay sesiones o para cumplir con entrega de trabajos. Opina no se puede aprobar hoy el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, sino recién presenten todos los miembros, así se ha manejado siempre. El Regidor 3º Selva Juárez opina sin resolverse lo del PDM, no se puede aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 y aumentar sueldos. La Tesorera Verónica Méndez opina que sin subsanar lo del PDM, de nada sirve hacer Informe Trimestral ni Rendición de Cuentas Anual, porque Gobernación no la recibirá; lo mejor es que como Corporación visiten FOCAL, con los ex Regidores y se exponga el tema, para búsqueda de solución. Discuten los miembros municipales, celebrar Sesión Extraordinaria el Viernes 28- Diciembre para continuar la discusión del Anteproyecto 2019 y su aprobación. Hacer visita a FOCAL el día 26 de Diciembre 2018, para buscar solución al problema de incoherencia de Proyectos del Plan de Inversión con el PDM. Cplan de Desarrollo Municipal. Seguidamente se informa que la Iglesia Católica de Trinidad de Quebradas envió Informe de liquidación de la feria en honor a Cristo Rey, describiendo: Entradas Aporte Corporación Municipal L. 25,000.00 en especie. Aportes Iglesia Católica L. 8,000.00, Gastos L. 7,000.00; Saldo L. 1,000.00, que utilizarán en la Reconstrucción del Templo. A continuación, se informa por parte del Alcalde, que el Sr. Daniel Garay se comunicó que visitó las Oficinas de la Secretaría de Finanzas y le informaron el problema que se tiene que de la SAR bloquearon a finanzas, hasta que esté al día el pago de la deuda SAR, se hará el desbloqueo. Los miembros municipales opinan que por la avanzada de la hora, los demás puntos, se discutirán en la próxima Sesión: # 8- Discusión Informe de Ingresos y Egresos Mes de Noviembre y # 9- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias para el Informe de Cierre del Año.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Hacer visita a las Oficinas de focal la Comisión inter-gorda por el Alcalde Cely Zavala, Regidores: Hugo Flores y Selvin Juárez para hacer la presentación de escrito de justificación de los Proyectos incluidos en el PIM 2018 que no están vinculados al Plan de Desarrollo Municipal- PDM, para subsanar el problema que se tiene y hacer la presentación de los Informes del Segundo y Tercer Trimestre, Subsanción Primer Trimestre 2018 ante Gobernación y que se realice la transferencia; la visita se hará el 26 de Diciembre 2018.

Acuerdo N° 2.- Adjudicar el Proyecto: Cancha de Escuela Francisco Morazán y Teclado Escuela José Trinidad Cabañas, según licitación Privada N° 188-Vallejo-09-2018, a la Empresa: Mantenimiento de Edificaciones S.A. (MESA), por un monto de L. 1,843,810.68; la notificación de adjudicación se hará una vez que se amplien los fondos del Saldo Efectivo Año Anterior 2018 en la primera sesión del 2019.

Acuerdo N° 3.- Continuar con la discusión de la Deuda con el Servicio de Administración de Rentas por la no retención del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta durante el Periodo 2010-2014, a las Dietas, Contratistas y analizar en las próximas sesiones si será posible la prórroga de amnistía, pedida de pago, por parte del Congreso Nacional, ya que la Municipalidad no puede pagar el monto de la deuda, porque no se cuenta con esa cantidad presupuestariamente, por no tener un renglón al respecto, para hacer el pago de esa deuda.

Acuerdo N° 4.- Celebrar Sesión Extraordinaria el Viernes 28-Diciembre, para la discusión y aprobación de Anteproyecto 2019. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión, siendo las 7:30 pm del día Viernes 21 de Diciembre del año 2018.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

Quirall
Vice-Alcalde

Deyes
Regidor 1°

Leonardo Medina Cruz
Regidor 2°

Regidor 3°

Modesto Flores
Regidor 4°

Regidor 5°

Regidor 6°

Secretario
Secretaría Municipal